



### RESOLUCIÓN AEPAS-H-SG-009-2021

AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS, AEPAS-H. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

**CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo No. 83-2004 de fecha 21 de junio, 2004 se aprobó la Ley Orgánica del Presupuesto, y a través del Acuerdo Ejecutivo No. 0419 de fecha 10 de mayo de 2005, se aprobó el Reglamento de Ejecución General de dicha Ley.

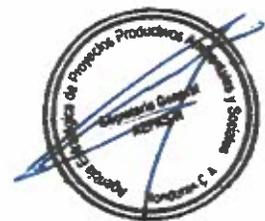
**CONSIDERANDO:** Que la Ley Orgánica del Presupuesto tiene por objeto Regular y Armonizar la Administración Financiera del Sector Público.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley Orgánica de Presupuesto señala en el artículo No.37, Numeral 3, que corresponde a las Secretarías de Estado por medio de sus Titulares o sus Substitutos legales, autorizar las transferencias de fondos Presupuestarios entre objetos específicos de gastos o entre categoría de un mismo programa siguiendo el procedimiento que establezca la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

**CONSIDERANDO:** Que esta modificación presupuestaria es solicitada por la Encargada de la Gerencia Finanzas, Contabilidad y Administración de la AEPAS-H, quien tiene a su cargo las Gestiones y Operaciones Económico-Financieras de la AEPAS-H con el fin de cumplir compromisos en diferentes objetos de gasto, en lo que resta del año.

**POR TANTO**

En uso de sus facultades investidas y en aplicación a los Artículos 1, 6, 31 numeral 8 y 12 de la Ley General de la Administración Pública; Artículos 1, 3 numeral 1) inciso b), 6, 7 párrafo primero y 37 numeral 3) de la Ley Orgánica de Presupuesto.





**RESOLUCIÓN AEPAS-H-SG-009-2021**

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS										
INST.	GA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT / OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	MONTO
402	02	03	12	0	01	01	35300	0000	Abonos y Fertilizantes	7,213,000.00
402	02	04	11	0	02	02	24500	0000	Servicios de Capacitación	2,140,000.00
402	02	04	11	0	02	02	25300	0000	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1,200,000.00
402	02	05	11	0	03	05	24200	0000	Estudios, investigaciones y Análisis de Factibilidad	380,000.00
402	02	05	11	0	03	05	24710	0000	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera	400,000.00
<b>TOTAL</b>										<b>11,333,000.00</b>

**SEGUNDO: CÚMPLASE**

  
  
**ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO**  
 Directora Ejecutiva  
 Agencia Estratégica de Proyectos Productivos,  
 Ambientales y Sociales de Honduras, AEPAS-H.

  
  
**JUAN GABRIEL MARTÍNEZ DURÁN**  
 Secretario General